

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Enjo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el dia que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Merino.

228

ALGARAZ, Sebastián, y Lucas Sánchez Trich; comparecerán el dia 31 de Enero y hora de las once ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.364, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

394

229

ARIAS VARELA, Manuel; casado, de treinta y tres años, panadero; domiciliado últimamente en Madrid, Acuerdo, 18 y 20, se le cita para que el dia 3 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.428 de 1920, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

402

30

BORRE MARZAL, Manuel; se le cita para que el dia 31 de Enero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.656, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

393

231

BROCH, Luis; se le cita para que el dia 31 de Enero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 451, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

389

232

CABALLERO DEL REY, Benito; se le cita para que el dia 31 de Enero, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.015, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

395

233

CASTRO, Cletilde; se le cita para que el dia 28 de Enero, y hora de las once,

comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 179, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

391

239 bis.

N., Carmen; se le cita para que el dia 31 de Enero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 567, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

390

240

NUNEZ MORENO, Mariano; natural de La Cabrera (Madrid), de estado viudo, profesión carpero, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Espíritu Santo, 24; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

399

241

OLANCHIA MENCHUL, Blanca, y Blanca Maestro; se les cita para que el dia 28 de Enero y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.628, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

392

242

PEREZ CASTELLANO, Felisa, y Manuela Fuentes Castañares; se les cita para que el dia 31 de Enero y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.164, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

395 bis

243

RODRIGUEZ SANTOS, Victoria; natural de Salamanca, de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Madrid, Alvarado, 24; condenada por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

403

244

ARMINOSO BACHILLER, Primitivo; domiciliado últimamente en la calle del Melquiades Biencinto, número 21; comparecerá el dia 18 de Enero del corriente año ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones de Primitivo Arminoso instruido contra José Martínez

378

245

CARRENO GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, ignorándose el número; comparecerá el dia 18 de Enero del corriente año ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones de Eugenio Salvanes instruido contra el mismo y otro.

378

(Continúa en la página 146)

LOZANO GARCIA, Francisco, de cuarenta y seis años, soltero, cochero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, número 23, se le cita para que el dia 3 de Febrero y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.422 de 1920, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

403

239

MACHUCA SOPENA, Carmen; natural de Alcañiz (Guadalajara), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en Madrid, Santa Lucía, 4, condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

400

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, ACTIVOS, EXCEDENTES Y CESANTES, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

(Continuación de la Gaceta núm. 6.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS O OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SISTOYO	E J A D			S E R V I C I O S					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
191	D. Francisco Javier Álvarez de Sotomayor.	Inspección de Hacienda de Madrid.	49	11	25	*	3	20	24	2	6
192	Julio Nieto y Rodríguez.	Administrador Depositorio especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.	46	9	5	*	2	12	24	7	12
193	Severiano Benavides Majrella.	Inspección de Hacienda de Granada.	89	1	28	*	1	20	16	1	22
194	Probo Iso y Asensio.	Servicio de Alcoholes de Teruel.	50	2	20	*	1	19	14	1	21
195	Mateo de la Moraña Martínez.	Delegación especial de Hacienda de Alava.	53	11	10	*	1	10	26	9	24
196	Manuel Padilla Vilches.	Administrador de Contribuciones de Ciudad Real.	56	5	29	*	1	6	14	1	25
197	Pomás Dueñas Fernández.	Servicio de Alcoholes en Palencia.	51	4	15	*	1	27	25	1	27
198	Julián Poy y Villarejo.	Administración de Contribuciones de Castellón.	62	11	22	*	1	21	27	1	27
199	Valentín Guillén Nacarino.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	52	1	17	*	1	7	27	6	*
200	Ángel Romero y Santiago.	Depositorio de Hacienda de Zamora.	58	10	8	*	1	1	27	*	*
201	(Vacante).		*	*	*	*	*	*	*	*	*
	EXCEDENTES										
1	D. Marcelino Maeso Trabadiño.	Administrador de Contribuciones de León.	46	1	14		2	9	10	19	29
2	Eduardo Amor y Díaz.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	61	2	18		1	6	7	37	15
3	Alfonso Aguirre y Cáceres.	(Excedente liquidado.)	43	9	6		1	9	5	12	26
4	Pedrolico de Arriaga y Estrada.	Dirección de lo Contencioso.	39	2	28		1	7	5	22	28
5	Ramón de la Bastida Fernández.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	43	3	8		1	4	4	18	10
6	Manuel Jiménez Gurcia.	Administrador de Propiedades de Lérida.	53	2	14		1	2	1	19	7
7	Juanito Alonso Bayón.	Administrador de Contribuciones de Cáceres.	41	8	13		1	1	13	14	3
	CESANTES										
1	D. Rafael Abellán y Anta.	Administrador de Contribuciones de Cáceres.	58	7	11	4	3	*	16	1	26
	Otros oficiales de primera clase										
	ACTIVOS										
1	D. Pablo Roldán y San Juan de Santa Cruz.	Dirección de Contribuciones.	71	8	28	8	5	21	16	1	28
2	Manuel Guerra Mataesang.	Administración de Contribuciones de Málaga.	71	7	28	8	5	16	16	1	28
3	José Redruello y Hermoso.	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Caja de Pensiones.	67	10	28	9	6	13	13	1	28

1	José Gómez de la Torre y Vázquez	Intervención de Hacienda de Madrid.	10	10
2	Nicole María Aguilera y Salas	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	10	10
3	Francisco Cabezas y de Isla	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	10	10
4	Gustavo Jbarra Lucha	Depósito de Hacienda de Soria	10	10
5	Silverio Calamares Serna	Depositorio de Hacienda de Albacete	10	10
6	Enrique Labarta Posse	Administración de Contribuciones de Barcelona	10	10
7	Luis López Rodríguez	Intervención General	10	10
8	Manuel Bontíllo y Franco	Intervención General	10	10
9	Nicasio Julián Espinosa Belén	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	10	10
10	Luis Villarino y López	Administración de Contribuciones	10	10
11	Francisco Grande y Carravantes	Intervención de las minas de Almería	10	10
12	Joaquín Alcalde y de Zafra	Ordenación de Pagos de Hacienda	10	10
13	José Ulloa Vilarr	Intervención de Hacienda de Orense	10	10
14	Antonio Andújar y Prado	Dirección del Tesoro	10	10
15	Edesonso de Ticas y Jiménez	Administración de Contribuciones de Sevilla	10	10
16	Pablo Ascaso y León Huerta	Administración de Propiedades de Guadalajara	10	10
17	José Riera y Sampel	Administrador depositario especial de Hacienda de Menorca	10	10
18	Miguel Sánchez Claviso	Guardiamarina de la Aduana de Cádiz	10	10
19	José Jarero Jiménez García	Administración de Propiedades de Almería	10	10
20	Juan Arce Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Murcia	10	10
21	Luis Martín del Campo	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	10	10
22	Ignacio Olmedo y Rey	Administración de Contribuciones de Orense	10	10
23	José Luengo Conde	Representación del Estado en Tabacos	10	10
24	Luis Escudero y Matamoros	Intervención de Hacienda de Madrid	10	10
25	Fernando Robert Martínez	Inspección de Hacienda de Jaén	10	10
26	Juan Manuel López Oñate	Sección de Loterías	10	10
27	Federico de Gurumo y Villoldo	Intervención General	10	10
28	Lupas Alonso y Ortega	Servicio de Alcoholes en Alava	10	10
29	Luis Serra Oliver	Dirección del Tesoro	10	10
30	Ernesto Padín y Lozano	Intervención de Hacienda de Madrid	10	10
31	Baldomero Camps y González	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	10	10
32	Manuel Pulgarver López	Alcalde de la Aduana de Alicante	10	10
33	José Díaz Sanjurjo	Intervención de Hacienda de Pontevedra	10	10
34	Nicolas Adolfo Escrivano Jiménez	Intervención de Hacienda de Cáceres	10	10
35	Francisco Fernández Santamaría	Dirección del Tesoro	10	10
36	José García Zamorano	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	10	10
37	Mariano Nicolau Sánchez	Administración de Propiedades de Tarragona	10	10
38	Antonio Galvo y Fernández	Inspección de Hacienda de Córdoba	10	10
39	José Armada y Domínguez	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	10	10
40	Eduardo Lucini Calleja	Tesorería de Hacienda de Barcelona	10	10
41	Juan Díaz Fernández Cúervas	Depositorio de Hacienda de Logroño	10	10
42	Cumbrindo Solís y Riestra	Intervención de Hacienda de Málaga	10	10
43	Antonio Fleitas Rodríguez	Intervención de Hacienda de Castellón	10	10
44	Julián Gamir y Morales	Intervención de Hacienda de Logroño	10	10
45	Ramón Marco Planellés	Servicio de Alcoholes en Toledo	10	10
46	Ramón Doménech Andréa	Administración de Propiedades de Valencia	10	10
47	Eduardo Carrascal García	Intervención de Hacienda de Ourense	10	10
48	José de Ciria y Pont	Intervención de Hacienda de Palencia (Excedente forzoso)	10	10
49	Carlos Castel y González	Inspección de Hacienda de Ávila	10	10
50	Gaspár Gómez y González	Administración de Contribuciones de Barcelona	10	10
51	Manuel Ordóñez y Martín	Administración de Contribuciones de Zamora	10	10
52	Manuel Gómez Martínez	Ordenación de Pagos de Hacienda	10	10
53	Fausto Chinchilla de la Corte	Intervención de Hacienda de Madrid	10	10
54	Manuel Fernández Rodríguez	Intervención de Hacienda de Barcelona	10	10
55	Antonio Salazar y Sainz de la Lastra	Intervención de Hacienda de Ourense	10	10
56	Nicolás Redondo y Pinedo		10	10

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
50	Miguel Muciñete y Vigo.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	48	8	20	18	4	9
61	Antonio Gómez Asensio.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	65	9	23	31	11	15
62	Joaquín Oro y Huete.....	Dirección de Contribuciones.....	56	8	18	34	12	19
63	Hernán Simón Cortel.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	65	9	23	16	13	15
64	Ramón Aldecoa Villasante.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	59	9	25	27	14	14
65	Pedro Rodríguez Siruela.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	55	9	25	32	10	24
66	Honorio Mota y Arce.....	Inspección de Hacienda de Lérida.....	49	8	18	39	10	12
67	Juan Ramón Jiménez y Escobar.....	Depositorio de Hacienda de Vizcaya.....	48	8	25	21	15	15
68	Juan Cerceda Muñiz.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	59	9	13	36	16	16
69	Marcelino Rodrigo Cruz.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	60	9	4	35	17	17
70	Luis de Echáspare y López.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	58	8	4	31	20	26
71	Ruperto de San Eustasio.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	60	9	11	18	10	19
72	Julio Carreño y Mántaras.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	57	9	15	18	10	19
73	José Alomar y Bonza.....	Depositorio de Hacienda de Baleares.....	47	8	25	18	18	18
74	Manuel Tornel Montegriffo.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	58	9	1	29	29	29
75	Nicanor Herrero y García.....	Servicio de Alcoholes en Logroño.....	47	8	22	21	9	21
76	Andrés García Morro.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	59	9	10	30	3	3
77	José Rodríguez Jontoya.....	Depositorio de Hacienda de Jaén.....	42	8	13	45	8	8
78	Avellino García Polo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	60	9	13	30	6	6
79	Gabriel Ruiz de Gordejuela.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	50	8	15	19	17	17
80	Toribio Álvarez Pollán.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	64	9	15	14	12	12
81	Facundo Ocón Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	52	8	13	39	11	11
82	Francisco Padín Alvarez.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	59	9	14	41	5	5
83	Manuel Domínguez y Díaz de la Barcaena.....	Administración de Propiedades de Tarragona.....	54	8	7	30	7	7
84	José Mosquera Carrizo.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	56	9	17	39	5	5
85	Fernando Torres Laguna.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	62	9	25	41	8	8
86	Juan Ortega Esteban.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	59	9	14	30	30	30
87	Felipe Martínez de Sanvedra y Balaguer.....	Intervención General.....	60	9	24	20	27	27
88	Luis Urquidi y Abollo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	61	9	11	19	28	28
89	Pedro Antonio Casanova y Pueyo.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	41	8	5	32	1	1
90	José de Carlos y Arregui.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	53	9	17	26	15	15
91	Manuel Freije García.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	63	9	8	29	21	21
92	Antonio Albaladejo y Recio.....	Administración de Propiedad de Lugo.....	41	8	19	19	16	16
93	Diego Mendo y Ransault.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	43	9	17	22	22	22
94	Ignacio Iglesias Losada.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	62	9	29	19	20	20
95	Gregorio Quijano González.....	Depositorio de Hacienda de León.....	45	8	22	36	29	29
96	Luis Díez de Isla y Lostao.....	Servicio de Alcoholes en Logroño.....	44	8	14	30	30	30
97	Fernando García Barrero.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	58	9	17	36	36	36
98	Enrique González Mendoza.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	58	9	13	29	29	29
99	Antonio Santaclara de Mingo.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	53	8	10	27	27	27
100	Mariano Ascaso e Hidalgo de Quintana.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	49	8	6	22	22	22
101	Emilio Sánchez Dassón.....	Servicio de Alcoholes en Zaragoza.....	58	9	14	27	29	29
102	Eugenio Treg Morello.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	59	9	10	32	32	32
103	Pedro Miranda Semán.....	Representación del Estado en Tabacos.....	66	9	8	32	38	38
104	Castro Moreno Vargas.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	62	9	26	18	18	18
105	Barstino Salz Arnáiz.....	Recaudador de la Aduana de Bilbao.....	57	9	14	13	13	13
106	Luis Aranaz Gareca.....	Dirección de Contribuciones.....	57	9	14	27	27	27
107	Enrique Bonal y Lorenz.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	44	8	13	18	18	18
108	Antonio Gutiérrez del Olmo Villaseca.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Guadalajara.....	56	9	10	27	27	27
109	Popolano Gómez Oliván.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	65	9	10	18	18	18
110	Alfonso Pérez del Río.....	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	61	9	10	29	29	29

111	Guillermo Gómez de la Cuesta.	58	11	11	82
112	Julio Ibarra y Álvarez de Eulate.	63	18	22	53
113	José María del Todo y Díaz.	34	2	22	19
114	Manuel López Miranda y Ramos.	54	4	13	33
115	José Díaz Ponte.	51	27	7	33
116	Cayetano Berrios Gutiérrez.	53	11	25	27
117	Agustín María-Tomé y Arranz.	49	3	1	27
118	José Benito Marfía.	65	3	12	42
119	Andrés Donado y Galán.	58	17	4	35
120	Bernardino González Bravo.	56	8	10	25
121	Luis Roncal y Pérez.	47	6	10	33
122	Vicente Juan y Calatuyud.	63	11	10	45
123	José Fernández de Castro y Hevia.	59	*	10	30
124	Luis Pouce de León y Encina.	48	6	10	16
125	Joaquín Gamboa Benítez.	54	25	5	11
126	César García de Quiros y García.	52	18	7	12
127	Joaquín Villar y Polo.	61	16	5	28
128	Manuel Fernández Pantoja.	51	15	3	27
129	Teófilo Vidal y Abad.	38	24	5	22
130	José Joaquín Ceballos y Molina.	46	15	9	16
131	Jaimo Claver y Romeo.	48	9	2	8
132	José Fontán González.	63	28	1	40
133	Baltasar Bescerril de la Fuente.	64	25	2	45
134	Marcelino Villanueva y Dóspit.	54	*	1	34
135	Eusebio Emperador de Salas.	59	26	4	29
136	Maximiliano Navarro y Mira.	59	9	2	23
137	Enrique García y Díaz.	59	2	13	13
138	Herminio Aroca Motilla.	44	25	23	30
139	José Cáceres y Cuadra.	37	24	9	14
140	Juan Curtoyo y Cobarrubias.	49	6	4	24
141	Fernando del Castillo Ruiz.	54	8	4	33
142	Mariano Escudero y Monge.	59	1	10	40
143	Pablo Martínez de la Rosa.	49	14	5	10
144	Ricardo Riaño Miguel.	60	16	15	15
145	Eduardo García Nuevo.	64	10	16	16
146	Augusto González de Mena.	43	24	5	8
147	Roque Arenas Barbero.	66	8	5	5
148	Julio Giráldez Fagández.	42	7	22	14
149	Juan Chico y Arreccigor.	36	15	7	18
150	Francisco González Murciano.	47	5	7	1
151	Antonio Zalabardo y Sánchez-Guerrero.	55	13	3	20
152	Jesús Vilchez y Menéndez.	50	5	5	13
153	Carlos Fernández de Castro y Hevia.	45	6	26	5
154	Pedro de la Llera y Jiménez.	62	16	1	3
155	Juan Valencia Sánchez.	55	3	32	3
156	Martín M. Sánchez Fluviés.	61	5	5	6
157	Julian Justado González.	55	14	3	3
158	Molés Fernández García.	48	10	12	6
159	Vicente Carrasco y Encina.	44	9	6	2
160	José Llompart y Sagristá.	59	2	9	9
161	Carlos de Oolg y Rebajalato.	57	2	6	2
162	Luis García Castaños.	52	9	5	12
163	Diego Bengoechea y Valle.	53	4	9	6
164	Julio Vivesque y Simó.	56	3	2	11
165	José María Gutiérrez y Díaz.	63	4	22	11
166	Luis Peña y Díez.	49	8	22	15
167	Miguel Alvarez Sénz.	49	9	10	10
168	Francisco Martínez Gallego.	56	8	21	4
169	Federico Cacho y Moya.	52	5	27	11

Número de clasa en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDATINOS U/OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	SERVICIOS									
			EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO			
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
170	D. Miguel Martínez de la Riva y Freire.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	34	9	15	2	9	9	15	10	8	26
171	Julián Reyter López.....	Servicio de Alcoholes en Guadalajara.....	63	1	8	2	9	9	88	11	5	11
172	José Martínez Vélez.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	57	13	27	2	9	9	44	6	25	25
173	Gabriel Broto y Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	54	22	22	2	9	9	25	11	29	28
174	Casimiro López Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	64	22	22	2	9	9	33	11	16	3
175	Carmelo Gutiérrez Hernández.....	Dirección de Contribuciones.....	50	3	28	2	9	9	22	7	22	9
176	Prudencio Valls y Montiel.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	54	28	28	2	9	9	13	13	28	16
177	Samuel Cortillas Costales.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	33	22	22	2	9	9	14	27	22	22
178	Gonzalo Sales y Traver.....	Depositario de Hacienda de Castellón.....	42	12	29	2	9	9	27	31	22	9
179	Enrique Álvarez Alvarado.....	Depositario de Hacienda de Orense.....	59	9	9	2	9	9	11	4	22	9
180	Francisco García Ferrero.....	Ordenación de Pagos de Gobernación.....	55	29	29	2	9	9	11	4	22	9
181	Luis Rodríguez Gil.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	53	5	5	2	9	9	22	19	23	25
182	Matías Chacín Sanchez.....	Depositario de Hacienda de Madrid.....	42	24	24	2	9	9	44	8	22	4
183	Antonio Alcalde Quesada.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	64	3	3	2	9	9	32	11	11	14
184	Hafael Martínez Arnao.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	63	9	9	2	9	9	29	6	8	9
185	Julio Santos Sorribas y Monseñat.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	49	29	29	2	9	9	18	8	1	13
186	Vicentiano Encinas Díos.....	Administración de Propiedades de Orense.....	34	29	29	2	9	9	23	23	23	23
187	Luis María y Escrivano.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	40	2	2	2	9	9	33	11	12	12
188	Francisco Martín Pascual.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	63	10	10	2	9	9	27	6	12	12
189	Enrique Cárneros y Sovillano.....	Intervención General.....	38	10	10	2	9	9	33	12	12	12
190	Jesús Méndez y González.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	55	4	4	2	9	9	27	9	18	18
191	Manuel Rodríguez López de Néira.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	59	13	13	2	9	9	33	24	24	24
192	Fidel Ruiz de Lasaín.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	61	7	7	2	9	9	24	15	22	22
193	Antonio Ibarra Valenzuela.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	54	11	12	2	9	9	30	22	22	22
194	Manuel Caramés Gómez.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	34	28	28	2	9	9	24	11	11	11
195	Federico Montalvo y Arrieta.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	45	1	1	2	9	9	34	22	22	22
196	Luis González López.....	Inspección de Hacienda de Teruel.....	50	12	12	2	9	9	34	15	22	22
197	Amador Fernández Díazquez.....	Alcaldía de la Aduana de La Coruña.....	47	21	21	2	9	9	34	22	22	22
198	Mariano Pérez Villaseca.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	61	7	7	2	9	9	30	22	22	22
199	Antonio Uraguno Pascua.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	43	12	12	2	9	9	21	15	22	22
200	César Pérez de Santiago.....	Depositario de Hacienda de Palencia.....	42	24	24	2	9	9	27	27	27	27
201	Rodrigo Návarez Ruiz.....	Depositario de Hacienda de Salamanca.....	55	4	4	2	9	9	27	5	12	12
202	Justo González Rufo.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	56	1	1	2	9	9	31	11	11	11
203	Matías Roa Tortes.....	Administración de Propiedades de Salamanca.....	58	29	29	2	9	9	32	11	11	11
204	José Jenaro Franco del Capitán y Salgado.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	66	10	10	2	9	9	32	11	11	11
205	José Pérez Méndez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	59	3	3	2	9	9	32	11	11	11
206	Marqués Molina Blanco.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	58	19	19	2	9	9	32	11	11	11
207	Amaricio Landín Tobío.....	Depositario de Hacienda de Almería.....	40	17	17	2	9	9	44	22	22	22
208	Silvestre Cerrada y Cerrada.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	66	11	11	2	9	9	32	11	11	11
209	Ricardo Muñoz Pérez.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	56	17	17	2	9	9	32	11	11	11
210	Julia Gallego Conde.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	51	14	14	2	9	9	32	11	11	11
211	Luis Ainsa y Rueda.....	Intervención General.....	54	20	20	2	9	9	32	11	11	11
212	Ricardo del Ríos y Gómez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	52	11	11	2	9	9	31	29	29	29
213	José Medero de la Llera.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	50	6	6	2	9	9	31	27	27	27
214	José Ortega Manescal.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	45	28	28	2	9	9	34	32	32	32
215	José Quirós Luengo Fernández.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	65	1	1	2	9	9	34	32	32	32
216	Juan Trigo y Campón.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	54	15	15	2	9	9	34	32	32	32
217	Manuel Gante y Villalba.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	62	20	20	2	9	9	34	32	32	32
218	Enrique Maestro y Valverde.....	Intervención Central.....	50	2	2	2	9	9	34	32	32	32
219	Francisco Palacios y Gutiérrez.....	Representación del Estado en Andalucía.....	60	22	22	2	9	9	34	32	32	32

220	Cesario García y Clemente.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	47	10	22
221	José Gómez de la Serna.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	56	11	20
222	José Calzadilla y Silván.....	Depósito de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	59	12	18
223	Rafael Laporte Aguirre.....	Administración de Propiedades de Córdoba.....	47	21	22
224	Espíritu Monzónares Espinat.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	60	24	4
225	Juan Araña y Pérez.....	Depósito de Hacienda de Las Palmas.....	46	25	9
226	Victoriano Lucas y Cortés.....	Alcalde de la Aduana de Cádiz.....	48	26	5
227	Juan Antonio Contreras Mañas.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	61	27	14
228	Ricardo Taboada Diéguez.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	50	28	10
229	Rafael Guerrero y Delgado.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	43	29	2
230	Manuel Escalona y Escalona.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	60	30	7
231	Enrique Valls y Vallcaderas.....	Intervención General.....	61	31	9
232	Enrique López Llorente.....	Intervención General.....	66	32	7
233	Manuel Delgado y Martín.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	45	33	14
234	Mariano Ortín y Llader.....	Inspección de Hacienda de Guadalajara.....	60	34	10
235	Miguel Aragonte y Agelet.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	49	35	2
236	Fernando Martínez y Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	46	36	2
237	Eduardo de Rada y Cortina.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	56	37	11
238	Antonio María Tomé y Arias.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	46	38	25
239	José García Calatayud.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	53	39	17
240	José Fuenmayor y Gómez.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	45	40	20
241	Hamiro Salido y Rodríguez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	42	41	10
242	Constantino López Sierra.....	Administración de Propiedades de Soria.....	60	42	11
243	Kilarlón Añán y Valgañón.....	Servicio de Alcoholes en Zamora.....	58	43	5
244	Benito Sans y Peray.....	Depósito especial de Hacienda de Fuerteventura.....	48	44	22
245	Benito Álvarez y Gómez.....	Depósito de Hacienda de Navarra.....	56	45	13
246	Andrés Moncloa y Moral.....	Intervención Central.....	52	46	6
247	Ricardo Armas y del Marmol.....	Servicio de Alcoholes en Santa Cruz de Tenerife.....	65	47	11
248	Crispulo José Santos García.....	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	44	48	28
249	José María Escalante y Toledo.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	56	49	14
250	Gausto Ruiz de Lopera.....	Depósito de Hacienda de Zaragoza.....	56	50	24
251	Bombín Bentó y Pérez de Castro.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	50	51	19
252	Cándido Vázquez Vega.....	Representación del Estado en Tabacos.....	50	52	10
253	Francisco Font de Mota y Peris.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	59	53	8
254	Aurelio del Palacio Pérez.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	49	54	5
255	Francisco Fernández Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	47	55	3
256	Quintín Justo y Dargallo.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	46	56	10
257	Ricardo García Portela.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	49	57	5
258	Graciano Sánchez Menéndez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	45	58	16
259	Julián Delfimana y Caballero.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	45	59	11
260	Federico Muñiz González.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	45	60	16
261	Luis Buila Páez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	45	61	11
262	Antonio Vallejo y Navarro.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	49	62	3
263	Manuel Moneo y Ortuño.....	Sección de Operaciones mecánicas de Loterías.....	65	63	10
264	Francisco Villaseca y Romeo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	64	16
265	Federico Chapell y Navarro.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	54	65	4
266	Miguel Entero Mierans.....	Depósito de Hacienda de Segovia.....	51	66	4
267	Pedro Pérez Camino.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	52	67	3
268	Federico López Méndez.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	46	68	13
269	Daniel Romero Alamil.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	63	69	15
270	Enrique Juanes Clemente.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	49	70	10
271	Jacobo Pano Rodríguez de Arias.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	39	71	7
272	Pedro del Moral y Sanjurjo.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	33	72	11
273	Florantino Ricartio Bueno y Vélez.....	Intervención de Contribuciones.....	37	73	3
274	Marcelo Ocaso y Majardo.....	Servicio de Alcoholes en León.....	37	74	10
275	Esteban Grau Santonja.....	Dirección del Tesoro.....	46	75	9
276	Diego de Garibay y Sandoval.....	Alcalde de la Aduana de Pasajes.....	44	76	19
277	Luis González Gil.....	Inspección General.....	60	77	21
278	Nicolás Morales Barriéstan.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	64	78	23
279	José Esteban Bermejo.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	44	79	1
280	Velarde Esteban Cebrián.....	Intervención de Hacienda de Álava.....	44	80	10
281	Otón Oliver y Molat.....	Tesorería de Hacienda de Asturias.....	62	81	10

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
282	D. José de Cereceda y Rozas...	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	47	3	2	*	9	17	2	9
283	Emilio Aguirre Carriles...	Inspección de Hacienda de Valencia.....	56	11	16	*	9	28	8	16
284	Gregorio Boluda del Toro...	Administración de Propiedades de Murcia.....	54	7	26	*	9	5	7	22
285	Ubaldo López Ruiz...	(Excedente forzoso.).....	47	3	18	*	9	11	4	4
286	Ricardo Huertas Sánchez...	Intervención de Hacienda de Málaga.....	64	10	24	*	9	44	7	26
287	Enrique Casal y Torrejimeno...	Subguardarimalmacén del papel blanco de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	38	6	3	*	9	9	11	10
288	Mariano Ríquer Willis...	Administrador Depositorio especial de Hacienda de Ibiza.....	40	*	28	*	9	17	4	13
289	Federico Quero y López...	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	55	8	21	*	9	11	5	19
290	José García Díaz...	Administración de Propiedades de Valladolid.....	54	10	8	*	9	36	4	19
291	Pedro Luis Blaya y Valcárcel...	Depositorio especial de Hacienda de Cartagena.....	50	4	25	*	9	5	4	12
292	Arturo Humanes Miranda...	Intervención civil de Guerra y Marina.....	46	*	2	*	9	29	6	6
293	Carlos Giner Fuentes...	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	46	5	11	*	9	16	4	5
294	Amado Elduado Huerta...	Administración de Contribuciones de Granada.....	49	*	15	*	9	18	5	5
295	Cecilio López Gómez...	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	66	1	9	*	9	44	9	21
296	Perfecto Gómez Chacón...	Inspección de Hacienda de Madrid.....	45	4	15	*	9	18	7	25
297	Juan Bellido Gareca...	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	64	7	25	*	9	44	7	25
298	Segismundo Juárez y Mulleras...	Depósito de Hacienda de Cuenca.....	47	8	11	*	9	19	*	25
299	José Encina y Ortega...	Administrador especial de Rentas arreudadas de Toledo	64	*	8	*	9	33	1	25
300	Emilio Díaz y García de los Ríos...	Representación del Estado en Tabacos.....	52	9	1	*	9	5	8	13
301	José Payne y García...	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	66	8	28	*	9	8	10	7
302	Alejandro González-Olivares Molina...	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	50	*	9	*	9	18	6	6
303	José González Aragón...	Inspección de Hacienda de Madrid.....	41	9	9	*	9	18	11	6
304	Miguel Galván Gallardo...	Administración de Propiedades e Impuestos.....	42	2	6	*	9	18	28	5
305	Ramón García Portals...	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	52	10	27	*	9	18	*	18
306	Lorenzo Hernández y Fernández...	Subguardarimalmacén del papel blanco de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	37	7	29	*	9	21	11	12
307	Luis de Antón del Olmet y López...	Intervención Central.....	34	11	14	*	9	9	3	8
308	Vicente García Ontiveros...	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	41	10	10	*	9	11	5	24
309	Mariano Aguirre y Diana...	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	38	6	13	*	9	11	7	7
310	Francisco de la Peña y García de Leaniz...	Inspección de Hacienda de Granada.....	37	1	22	*	9	9	7	7
311	Rodrigo Rodríguez de Campomanes...	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	52	9	22	*	9	10	10	12
312	Tomás de Lara y Muñoz...	Representación del Estado en Tabacos.....	51	7	*	*	9	19	1	18
313	Enrique Mayo y Santiago...	Inspección General.....	34	11	3	*	9	11	11	6
314	Ricardo Flores Mora...	Inspección de Hacienda de Madrid.....	45	*	*	*	9	11	*	18
315	Enrique Martínez Montes...	Administración de Propiedades de Santa Cruz de Tenerife	31	2	9	*	9	11	9	2
316	Ubaldo López Fernández...	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	49	8	6	*	9	4	10	9
317	Juan Pintés Sorribas...	Depositorio de Hacienda de Gerona.....	33	3	28	*	9	12	10	10
318	Juan Pavía Castilla de Portugal...	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	25	7	22	*	9	8	3	10
319	Francisco Casas Aznárez...	Depositorio de Hacienda de Tarragona.....	56	5	7	*	9	21	3	10
320	Francisco Cuatrecasas Mir...	Intervención de Hacienda de Lérida.....	54	2	7	*	9	16	3	9
321	Gabriel del Valle y Yanguas...	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	28	11	23	*	9	6	9	7
322	Juan Gómez Renovales...	Administración de Contribuciones de Madrid.....	46	3	24	*	9	27	11	29
323	Luis Lázaro Baena y Berndt...	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	41	*	14	*	9	16	3	7
324	Antonio Melero y Gutiérrez Salamanca...	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	47	2	10	*	9	19	7	23
325	Lucas Gutiérrez Santías...	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	51	8	15	*	9	27	11	27
326	Fernando José Lomella y González...	Inspección de Hacienda de Valencia.....	54	3	6	*	9	6	9	4
327	Pedro Mata y Domínguez...	Intervención General.....	45	11	14	*	9	29	10	4
328	Juan Pintó y Ortiz...	Servicio de Alcoholes en Madrid.....	49	*	4	*	9	13	10	10
329	Casimiro Pérez de la Torre...	Intervención de Hacienda de Valencia.....	59	9	27	*	9	25	1	12

330	Miguel González Pidalgo.....	Administración de Propiedades de la Hacienda.....	51	11	22	9	10	19	7	10	16	17
331	Juan Manuel Martínez y Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	51	7	13	9	6	17	19	26	21	25
332	Víctor Usera y Bujagallal.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	27	1	19	9	9	24	6	7	26	21
333	Manuel Osorio y Fasenau.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	41	4	3	9	9	17	17	10	11	19
334	Manuel José Méndez Fernández.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	55	9	20	9	9	24	8	10	11	16
335	Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	50	1	19	9	9	12	8	15	20	27
336	José Sedeño y Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	55	2	2	9	9	12	9	16	15	4
337	Francisco Marroyo Gago.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	49	5	20	9	9	12	8	16	22	29
338	Mirtillo Evelio Jiménez Antequera.....	Dirección del Tesoro.....	40	3	2	9	9	12	9	10	14	4
339	Adolfo Temes Nieto.....	Servicio de Alcoholes en Madrid.....	34	5	2	9	9	12	9	10	10	10
340	Miguel Novares Setién.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	39	3	2	9	9	12	9	10	12	23
341	Luis Moreno y Ocioiro.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	38	8	22	9	9	12	9	10	12	5
342	Álvaro Fernández Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	47	7	11	9	9	12	9	10	12	19
343	Rafael Cuesta y Alvarez.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	65	1	6	9	9	12	9	10	12	23
344	Rodrigo Arias Gómez.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	58	9	16	9	9	12	9	10	12	5
345	Arturo Matos Cuello.....	Depositorio de Hacienda de Cáceres.....	49	10	22	9	9	12	9	10	12	18
346	Víctor Castro Sofreza.....	Administración de Propiedades de Zamora.....	50	4	11	9	9	12	9	10	12	5
347	José Somoza Fernández.....	Dirección de Contribuciones.....	60	3	26	9	9	12	9	10	12	13
348	Carlos López-Peláez y Belza.....	Intervención General.....	50	8	6	9	9	12	9	10	12	26
349	Juan Cayuela de Leauna.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	55	5	12	9	9	12	9	10	12	27
350	Manuel Solsona y Aranburu.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	51	8	20	9	9	12	9	10	12	6
351	Philippe González Sánchez Iscar.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	64	8	20	9	9	12	9	10	12	25
352	Franisco Topete y Núñez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	31	7	2	9	9	12	9	10	12	10
353	José González Sánchez-Brián.....	Depositorio de Hacienda de Badajoz.....	37	6	9	9	9	12	9	10	12	11
354	Manuel Urefia Delas.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	38	8	27	9	9	12	9	10	12	28
355	Luis Rivas Ruiz.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	43	11	10	9	9	12	9	10	12	21
356	José Lachambre Izquierdo.....	Delegación de Hacienda en Cádiz.....	37	10	10	9	9	12	9	10	12	17
357	Mercedes Melero y Burillo.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	45	3	7	9	9	12	9	10	12	6
358	Alfredo de la Muela y Sánchez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santander.....	38	3	11	9	9	12	9	10	12	8
359	Mariano Martínez de Victoria.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	61	1	28	9	9	12	9	10	12	24
360	José Galán Rojas.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	44	1	21	9	9	12	9	10	12	11
361	Antonio Álvarez y Massó.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	48	10	2	9	9	12	9	10	12	24
362	Ángel Polo y Pérez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	53	10	27	9	9	12	9	10	12	21
363	Juan Lacalle y Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	62	9	20	9	9	12	9	10	12	11
364	Constantino Pardo Corcero.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	54	7	17	9	9	12	9	10	12	22
365	Julián de la Torre y Mendoza.....	Intervención General.....	55	7	27	9	9	12	9	10	12	22
366	Ramón B. Allué y Granada.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	48	7	8	9	9	12	9	10	12	27
367	Alfonso de Eguizábal y Alonso de León.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	37	7	14	9	9	12	9	10	12	13
368	Félix del Campo y Freire.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	39	2	27	9	9	12	9	10	12	22
369	Jesús García Piquer.....	Inspección de Hacienda de Almería.....	61	3	29	9	9	12	9	10	12	23
370	Miguel Monte y Puente Díaz.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	46	2	29	9	9	12	9	10	12	23
371	Víctor Martínez Fraga.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	44	4	1	9	9	12	9	10	12	4
372	Luis Álvarez Santullano.....	Depositorio de Hacienda de Oviedo.....	45	8	25	9	9	12	9	10	12	21
373	Ricardo Ochoteco Guerbois.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	52	1	14	9	9	12	9	10	12	28
374	Alejo Valentín López.....	Servicio de Alcoholes en Valladolid.....	66	5	14	9	9	12	9	10	12	11
375	Vicente Mota y Morales.....	Dirección de lo Contencioso.....	65	3	12	9	9	12	9	10	12	9
376	José Villanueva y Camagni.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	57	3	26	9	9	12	9	10	12	19
377	Miguel Notario Giraldo.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	66	2	2	9	9	12	9	10	12	19
378	Francisco López Frutos.....	Intervención General.....	66	11	1	9	9	12	9	10	12	20
379	Antonio Rojo Sanfrutos.....	Dirección del Tesoro.....	60	9	13	9	9	12	9	10	12	28
380	Julio Botella y Donoso Cortés.....	Subsecretaría.....	51	4	12	9	9	12	9	10	12	19
381	Leopoldo Saldoni Romero.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	55	1	2	9	9	12	9	10	12	23
382	Luis Casanova y Garrido.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	52	9	12	9	9	12	9	10	12	4
383	Federico de Aristizábal y Samper.....	Intervención de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	48	8	17	9	9	12	9	10	12	10
384	Recaredo Collar y Álvarez.....	Dirección del Tesoro.....	50	4	27	9	9	12	9	10	12	22
385	José Marta de la Torre y López.....	Dirección de Contribuciones.....	54	8	27	9	9	12	9	10	12	22

(Continúa)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Diciembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o se sitúan al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
Alberto Sánchez Roldán.....	Jefe de Administración de 3. ^a clase en el Ministerio.....	Excedente.....	Art. 42.
Leonardo del Saz Orozco.....	Idem de 3. ^a , Delegado en Mahón.....	Jefe de Administración de 3. ^a clase en el Ministerio.....	
Jerónimo Gómez Rodríguez.....	Oficial de 1. ^a en el Ministerio.....		Fallecido.
Manuel Castranova Madroñal.....	Idem de 1. ^a en el Gobierno de Guipúzcoa.....	Jubilado.....	Art. 88.
Florentino de la Macorra Sereix.....	Idem de 2. ^a en Gran Canaria.....	Oficial de 1. ^a clase en el Gobierno de Castellón.....	Art. 4. ^a Letras E. y a.
Julian García Ceballos.....	Idem de 2. ^a en el Ministerio.....	Idem de 2. ^a en el Ministerio.....	Art. 4. ^a Letras E. y b.
Juan Jurado González.....	Idem de 3. ^a en Gran Canaria.....	Idem de 2. ^a en Gran Canaria.....	Art. 4. ^a Letras E. y c.
Rosendo Carrera Curri.....	Idem de 3. ^a en el Gobierno de Barcelona.....	Idem de 2. ^a en el Ministerio.....	Art. 4. ^a , Letras E. y b.
Ambrosio Berrio Izquierdo.....	Idem de 3. ^a en el de Guipúzcoa.....	Idem de 3. ^a en Mahón.....	>

Madrid, 8 de Enero de 1921.—El Subsecretario, Julio Wais.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

MOVIMIENTO DE BUQUES Y PASAJEROS POR MAR HABIDO ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES
Y LOS DEL EXTRANJERO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1920

(Cifras provisionales.)

(E.=Entrada, S.=Salida.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	BUQUES								PASAJEROS CLASIFICADOS																					
	Con pasajeros y bandera				Sin pasajeros y bandera				Por sexo						Por nacionalidad			Por la parte del mundo de procedencia o destino												
	Entrada		Salida		Entrada		Salida		TOTAL		Varones		Mujeres		Españolas		Extranjeras		Europa		Asia		África		América		Oceania			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.				
Alicante.....	59	5	3	8	17	20	17	18	1.039	815	844	486	495	329	875	640	164	175	>	>	>	>	1.039	815	*	*	>	>		
Almería.....	4	4	1	*	2	3	13	25	370	185	222	92	148	93	365	184	5	1	>	>	>	>	288	185	82	*	*	*		
Baleares.....	*	1	*	*	8	9	9	6	*	119	*	109	*	10	*	117	>	2	>	>	>	>	>	20	*	544	682	*	2	
Barcelona.....	14	10	4	6	15	12	51	5	977	1.114	687	871	290	243	507	757	470	357	413	432	>	>	793	550	769	683	*	*		
Cádiz.....	42	39	4	*	51	26	47	16	1.560	1.235	1.114	956	446	239	1.207	1.036	353	199	8	*	>	>	75	14	1.657	1.225	*	*		
Cantabria.....	7	4	27	10	7	3	121	131	1.799	1.272	1.444	993	355	279	1.604	1.218	195	54	67	33	*	>	>	*	*	*	1.056	4.839	*	*
Castellón.....	*	*	*	*	2	2	1	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Coruña (la) (1)	1	2	5	9	2	3	15	12	1.975	4.839	1.702	3.873	273	866	1.947	4.764	21	75	19	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Gerona.....	*	*	*	*	17	18	8	9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Granada.....	*	*	*	*	*	*	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	5	5	12	*	*	*	*	*	*	*	*	
Güipúzcoa.....	2	2	3	*	19	25	15	11	12	*	7	*	3	*	4	*	*	7	7	7	*	*	20	23	*	711	*	*		
Huelva.....	*	*	*	*	2	15	2	41	54	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Lugo.....	*	*	*	*	*	1	2	3	*	*	1	*	*	*	*	*	7	7	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Málaga.....	3	7	1	1	36	40	14	23	27	739	14	660	13	79	20	725	7	14	7	5	*	*	*	*	412	482	*	*		
Murcia.....	*	*	*	*	10	11	15	16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
Oviedo.....	1	1	*	*	8	7	8	8	412	432	300	349	112	83	881	429	31	3	3	*	*	*	*	*	1.703	2.853	*	*		
Pontevedra.....	3	2	17	15	5	1	7	6	1.820	2.896	1.320	2.303	500	593	1.518	2.810	302	86	117	43	*	*	*	*	*	366	685	*	*	
Santander.....	*	*	3	2	7	5	31	28	373	685	271	593	102	92	318	661	55	24	5	*	*	*	*	*	6	*	*	*		
Sevilla.....	*	1	*	1	11	23	19	*	7	*	4	*	3	*	5	*	2	1	*	7	1	*	*	*	*	569	*	*	*	
Tarragona.....	3	6	*	*	5	2	15	4	7	*	4	*	3	*	4	4	570	*	4	4	1	*	*	*	*	338	330	*	*	
València.....	3	3	1	*	21	16	51	54	843	831	227	243	116	88	288	315	55	16	5	1	*	*	*	*	*	*	*	*		
TOTALES.....	89	85	69	49	256	220	539	458	10.718	15.246	7.859	12.186	2.859	3.060	9.046	14.282	1.665	1.014	664	523	*	*	2.285	1.593	7.819	13.128	*			

(1) Por los puertos de esta provincia entraron siete pasajeros cuya nacionalidad se desconoce.

246

DIAZ SABORI, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Requenas, número 20 (Puente de Vallecas); comparecerá el dia 25 de Enero del año corriente ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

482

247

FERNANDEZ HIDALGO, Claudio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cándido Sanz; comparecerá el dia 25 de Enero del año corriente ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

477

248

FRAILE DE LA CRUZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 22; comparecerá el dia 25 de Enero del año corriente ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

481

249

MANZANARES OLIVEROS, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez; comparecerá el dia 25 de Enero del año corriente ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

479

250

MARTIN HERRERO, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá el dia 25 de Enero del año corriente ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

478

251

RABADAN LOPEZ, Victoriano; domiciliado últimamente en la calle de Nicacio Méndez número 46; comparecerá el dia 25 de Enero del año corriente ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

480

252

SANCHEZ FRIS, Lucas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Relatores, número 24; comparecerá el dia 25 de Enero del año actual ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos y malos tratos instruido contra el mismo y otros.

478

253

VEGA DE LA TORRE, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de García Paredes, número 15; comparecerá el dia 25 de Enero del año actual ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra José Aria.

474

254

VEGA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 9, piso segundo; comparecerá el dia 25 del año actual ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra José Aria.

475

255

FERNANDEZ GARCIA, Clodaldo; Secretario que fué del Ayuntamiento de Valverde de Campos, residente que se dice ser en el extranjero, ignorándose el punto donde se halla; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco (Valladolid) dentro del término de diez días, para prestar declaración como denunciado en causa que se instruye con el número 41 del pasado año, por falsedad; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

181

256

CARRANZA, David Juan; domiciliado últimamente en Avila, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 86 de 1920.

180

257

DELGADO MARRERO, Juan; de cuarenta años, casado, jornalero, natural de Arico, y Carmen Hernández Arteaga, de treinta y cuatro años, casada, natural de Santa Cruz de Tenerife, y ambos vecinos de Guimar; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la expresada capital, a constituirse en prisión, que se les ha sido decretada por auto de 14 de Septiembre en causa número 133 de 1920, por robo.

197

258

MARTIN PEREZ, Francisco; hijo de Juan y Dolores, de cuarenta y un años, natural de Motril, domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión, y de no hacerlo será declarado rebelde.

195

259

MORENO MANZANO, Aniceto Lorenzo, conocido por Lorenzo López y Moreno, de diez y ocho años, hijo de padre desconocido y de Petra, soltero, zapatero, con instrucción, natural y vecino de Valdepeñas; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por tentativa de robo, número 159 de 1920; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parandole los perjuicios a que hubiere lugar.

200 y 201

260

MORENO MANZANO, Aniceto Lorenzo; conocido por Lorenzo López Moreno, de diez y ocho años, hijo de padre desconocido y de Petra; soltero, zapatero, con instrucción, natural y vecino de Valdepeñas; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por robo, número 160 de 1920; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parandole los perjuicios a que hubiere lugar.

196

261

PEREZ VIDAL, Ignacio; de cincuenta y tres años, soltero, tonelero, hijo de Ignacio y de María, natural y vecino de Puerto de Santa María, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de dicha población en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto; apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

193

262

SANCHEZ URREA, Pedro; de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión bracero; domiciliado últimamente en Corvera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 223 del año 1920, por el delito de muerte de su hija Remedios Sánchez García.

183

263

TORRES GALLARDO, Guillermo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carminador, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Málaga; condenado por hurto, en causa número 447 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

171

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale,

se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

537

MONFORTE PONS, Vicente; hijo de Juan y María, natural de Jávea, soltero, marinero, recluta del reemplazo de 1919, ignorándose sus demás señas, y según noticias reside en Francia; comparecerá en un plazo de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya número 61, D. Vicente González Chaniyer, residente en Alcoy, en la infeliz que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Alcoy, 28 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Vicente González.

JM—114

538

MUÑOZ MUÑOZ, Juan Ramón; hijo de Tomás y Josefina, natural de Barbate, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Algeciras, calle del Muro, número 31; procesado por no haberse presentado en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre último a los efectos del artículo 83 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinetería de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de dicha Comandancia de Marina, Capitán de corbeta don Fasqual Cervera y Jácome.—Algeciras, 27 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Fasqual Cervera.

JM—111

539

NOGUEIRA GOMEZ, José; natural de Coruña, profesión marinero, se le concede un plazo de treinta días para que manifieste al Capitán de corbeta Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. José Caruana y Reig, barón de San Petrillo, su actual domicilio, con objeto de hacerle una notificación.—Valencia, 30 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo.

JM—170

540

NOGUERA CULAT, Generoso; natural de Pons de Molins, provincia de Gerona, de treinta y dos años de edad, estatura 1,670 metros, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Pompeyo Perematién, en la zona de Reclutamiento de Reserva, de esta ciudad, bajo apercibimiento que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en un plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 7 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pompeyo Perematién.

JM—133

541

OCEJO RIO, Andrés; hijo de César y de Elena, natural de Riva, Ayuntamiento de Ruesga (Santander), de estado soltero, de veintiocho años de edad, y de 1,730 metros de estatura; domicilia-

do últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 28 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JM—158

542

OLIVERAMIA Quintero, Francisco; natural de Cádiz, profesión marinero, se le concede un plazo de treinta días para que manifieste al Capitán de corbeta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. José Caruana y Reig, barón de San Petrillo, su actual domicilio, con objeto de hacerle una notificación.—Valencia, 30 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo.

JM—171

543

OSORIO GOMEZ, Cipriano; hijo de Felipe y Magdalena; domiciliado últimamente en Castillo, provincia de Santander; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de Marina D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta, para responder en expediente por sumaria, instruido por el delito de no presentarse a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre de 1920, como está previsto, con el bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar, en la Avenida de Marina de Santofia.—Santofia, 4 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—

544

OTERO INCOGNITO, Odilo; hijo de Rosario, natural de Rivera, Ayuntamiento de Bande, provincia de Orense, de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Rivera, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a su incorporación a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alferez Juez instructor del regimiento Infantería de Murcia número 37, don Eloy Martín Peñáez, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Diciembre de 1920.—El Alferez Juez instructor, Eloy Martín.

JM—153

545

PALLEROLS MANGAY, Ramón; hijo de Antonio y Josefina, natural de San Andrés de Palomar, provincia de Barcelona, Juzgado de primera instancia de San Feliz, de veintidós años de edad, de estado soltero, estatura 1,620 metros, y oficio vaquero, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, señas particulares ninguna, a vecindado últimamente en Prat de Llobregat, provincia de Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Villafranca del Panadés, para su destino a Cuerpo; comparecerá

dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Bartolomé López Manzanares Ubeda, Teniente con destino en el regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Bartolomé López Manzanares.

JM—118

546

PARRA COLLADO, Ginés; hijo de Salvador y de María, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Almería; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 26 de Diciembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Alberto Benito.

JM—148

547

RAMIS ROUS, Jaime; natural de Palma de Mallorca, sus señas son: estatura regular, color moreno, todo afeitado; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—121

548

RIOBO VAZQUEZ, Manuel; natural de Neda (Coruña), de estado soltero, profesión cabo de Marinera, de veintidós años de edad, hijo de Joaquín y Juana; domiciliado últimamente en Neda (Coruña); comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío D. Pablo Ruiz, Juez instructor de la causa que se le sigue en el acorazado "Alfonso XIII", por el supuesto delito de deserción, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—A bordo, en Cartagena, 3 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Pablo Ruiz.

JM—122

549

RIVERO VASALO, Antonio; natural de Matama (Orense), de profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Matama (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Miguel Piña.

JM—149

SOTO GONZALEZ, Ildefonso; hijo de Juan Manuel y de Modesta, natural de Casas del Monte, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,65 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Casas del Monte, provincia de Cáceres; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería Segovia, número 75, D. Angel Soria Zelayeta, residente en Cáceres, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 4 de Enero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Angel Soria. JG—126

551

ROMERO CONTO, Timoteo; hijo de Domingo y de Filomena, natural de Sacroiro, Ayuntamiento de Gotada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sacroiro; procesado por faltar a concentración a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor, don Francisco Luza Meléndez, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Diciembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Luza. JG—167

552

RUIZ ESCANUELA, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Vélez-Benandalla, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Granada, San José baja, número 20; procesado por no haberse presentado en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre último, a los efectos del artículo 83 de la ley de Recrutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de dicha Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta de la Armada D. Pascual Cervera y Jácome.—Algeciras, 27 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Pascual Cervera. JG—108

553

SANTIAGO CABELLO, Antonio; hijo de Bartolomé y Francisca, natural de Málaga, de estado soltero, jornalero, de veinte años de edad; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, ante el señor Juez instructor permanente, D. Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, con residencia oficial en la calle Cardenal Cisneros, número 5, de esta plaza, para responder de los cargos que le resultan en el procedimiento que por el motivo antes aludido se le sigue, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Málaga.

27 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—121

554

SELLAS RUIZ, Modesto; natural de Cobres (Santander), profesión marinero; se le concede un plazo de treinta días para que manifieste al Capitán de Corbeta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Carrión y Reig, Barón de San Petrillo, su actual domicilio, con objeto de hacerle una notificación.—Valencia, 30 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo. JM—172

555

SEGOANE VAZQUEZ, Lisardo; hijo de Dionisio y de Josefina; natural de Souto, Ayuntamiento de Lobera, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; estatura 1,740 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca idem, barba saliente; domiciliado últimamente en Lobera, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Manuel Fernández Vila, residente en Ferrol, Baluarte del Infante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 22 de Diciembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández. JG—130

556

TOMAS GAVILA, Francisco; hijo de Francisco y Josefina, natural de Ondara (Alicante), soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1919, se ignoran sus demás señas, se ignora el paradero de él y el de su familia; comparecerá en el plazo de sesenta días, ante el Comandante Juez-instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy, en inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Alcoy, 28 de Diciembre de 1920, el Comandante Juez instructor, Vicente G. Chambe. JG—113

557

TOMAS MARTINEZ, Francisco; natural de Albuñol, de estado casado, con instrucción, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Grau (Valencia), travesía de San Vicente, número uno; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Carrión y Reig, Barón de San Petrillo, para responder en expediente de pérdida de licencia y caso de no presentarse, quedará sin efecto dicho expediente.—Valencia, 29 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo. JM—159

558

TRILLO NOYA, Emilio; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Coruña.

Ayuntamiento de Miem, provincia de Léon, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años de edad; procesado por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Adriano López Pardo, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo lo será declarado en rebeldía.—En Vigo, a 23 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adriano López. JG—169

559

VALLS DE PARDINAS SEGUL, Bartolomé; hijo de Jaime y de Francisca, marinero de este Arsenal, natural de Palma de Mallorca, de veintitrés años, soltero, marinero, cuyas señas personales se desconocen; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Solana Sánchez, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Arsenal de Cartagena, 3 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM—110

560

VELA, Francisco; natural de Mestas (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,54 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, producción buena; domiciliado últimamente en Mestas (Oviedo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuería número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no le efectúa.—Lérida, 24 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—138

561

VERDUGO CORREA, Manuel; natural de Cartada (Huelva), profesión marinero, se le concede un plazo de treinta días para que manifieste al Capitán de corbeta Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Carrión y Reig, Barón de San Petrillo, su actual domicilio, con objeto de hacerle una notificación.—Valencia, 30 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo. JM—173

562

VISO ALVAREZ, Celso; hijo de José y de Josefina, natural de Fuenteblanca, Ayuntamiento de Gomesende, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—164

563

TAMEZ ACAL, Luis, hijo de José y de Victoria, natural de El Rosal, Ayuntamiento de Idesa, provincia de Pontevedra, de edad, soltero, profesión comerciante, desaparecido hace diez años; domiciliado ultimamente en ignorable paradero; procesado por faltar a concentración; comparecido dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JM—262

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, pende expediente sobre que se declare la ausencia, por más de dos años, en ignorable paradero, de don Santiago Prudencio Arana Moré, de treinta y nueve años, natural de esta villa, hijo legítimo de D. Ángel Arana y Urquijo, difunto, y de doña Petra Moré y Garrastazu, en el que por auto de hoy ha sido declarada dicha ausencia, y que se publique mediante los oportunos edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, lo que se hace por el presente; que en el mismo expediente se solicita por la madre del ausente la administración de sus bienes; y que en referido auto he acordado llamar y emplazar por primera vez al ausente y a las personas que se crean con derecho a la referida administración, si aquél no viene presentarse, como les cito y emplazo para que dentro del término de dos meses, contados desde el siguiente día al en que tenga lugar la inserción del presente en la meritada GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de María Muñoz, número 1, piso segundo izquierda, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, previniéndoles que deberán justificar tal mejor derecho con los correspondientes documentos.

Bilbao, 28 de Diciembre de 1920.—El Juez, Domingo de Guzmán Lacalle. De su orden: P. H. del Sr. Enciso, Isidoro Valderán.

X—64

HERRAS

D. Inocencio Rodríguez y Rodríguez, Juez de primera instancia interino de esta villa de Herras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia del Procurador D. Pelayo Herrero Gascón, en nombre y representación de D. Basilio Esteban Lorenzo, contra Florencio Serrano Hernández, Nicásio Granado Granado, Bartolomé Granado Granado, Abelardo Guerrero Garrido, Antonio Recio Hernández, Matías Castañares Chaus, Julián Bernardo

Sánchez, Antonio Serrano Granado, Román Hernández Garrido, Antonio Salguero Fraile, Dionisio Clemente Iglesias, Luis Sánchez Castañares, Julián Valencia Recio, Eugenio Gil Rodríguez, Bernardina Clemente Serrano, Víctor Serrano Prieto, Francisco Valencia San Juan, Luciano Redondo Prieto, Ildefonso Serrano Hernández, Nicolás Díaz Martín y José Castañares Hernández, sobre división del monte alto, bajo y derecho de apostar de la dehesa Nueva Vieja, término de Jarilla, en cuyos autos se ha dictado, con fecha de ayer, providencia mandando emplazar a los demandados, que son personas desconocidas, por medio de los correspondientes edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; y en su virtud, por el presente edicto se cita, llama y emplaza a las demás personas que resulten y demuestren ser copartícipes del monte alto, bajo y derecho de apostar de la referida dehesa, para que en término de seis días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserción este edicto en dichos periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma, en los expresados autos; apercibiéndoles que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Hervas, 30 de Diciembre de 1920.—El Juez, Inocencio Rodríguez.—El Secretario: P. S. Ernesto Sánchez.

X—61

JURISDICCION DE MARINA

ALTEA

D. José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo contra el inscripto José Ivars Planellés.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a José Ivars Planellés, natural de Benisa, hijo de Andrés y Magdalena, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, para que se presente en esta Comandancia de trozo, a responder a los cargos que le reservan en el expediente de prófugo que se le instruye por no haber verificado su presentación el día 29 del actual. A la vez ruego y encargo a las Autoridades y Agentes la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este trozo de Altea.—Altea, 24 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Terol y Torres.

JM—104

D. José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo contra el inscripto Pedro Mulet Beneyto.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Pedro Mulet Beneyto, natural de Altea, hijo de Felipe e Isabel, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, para que se presente en esta Comandancia de trozo a responder a los cargos que le reservan en el expediente de prófugo que se le instruye por no haber verificado su presentación el día 29 del actual. A la vez ruego y encargo a las Autoridades y Agentes la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en este trozo

de Altea.—Altea, 24 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Terol y Torres.

JM—105

D. José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo contra el inscripto Pedro Ronda Molto.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Pedro Ronda Molto, natural de Altea, hijo de Pedro y María, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, para que se presente en esta Comandancia de trozo a responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye por no haber verificado su presentación el día 20 del actual. A la vez ruego y encargo a las Autoridades y Agentes la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en este trozo de Altea.—Altea, 24 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Terol y Torres.

JM—106

D. José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo contra el inscripto Jaime Bañuls Sala.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jaime Bañuls Sala, natural de Benisa, hijo de Bautista y Magdalena, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, para que se presente en esta Comandancia de trozo a responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye por no haber verificado su presentación el día 20 del actual. A la vez ruego y encargo a las Autoridades y Agentes la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en este trozo de Altea.—Altea, 24 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Terol y Torres.

JM—107

CARTAGENA

D. Rafael Granados y Gómez del Buste, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente traído para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del soldado del expresado Cuerpo Tomás Marzá Tomás.

En la noche del día 29 de Septiembre de 1919, y con motivo de la inundación ocurrida en esta ciudad, fueron salvados por el expresado soldado, con exposición de su vida, D. Joaquín Tudela, D. Andrés Tudela, D. Juan García, D. Mariano Egea, D. Edmundo Mendiola, doña Antonia Pérez, doña Mercedes Tudela y tres señoras más cuyos nombres y apellidos se ignoran; todas las casas se encontraban resguardadas en la casa de comidas situada en la plaza del Rey, número 1, denominada Las Delicias, propiedad del referido señor D. Joaquín Tudela, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1867 y Real decreto de 28 de Julio de 1916, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en la Intendencia de Marina (casa)

Mel-Mar), en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus impugnaciones.

Cartagena, 3 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Rafael Granados.

JM—125

CASTRO URDIALES

D. Pedro Zarandona y Posadillo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina, Juez instructor de la sumaria que se instruye por prófugo, al inscrito Antonio Ajenjo Ortolochipi, número 8 del Reemplazo de 1921.

Por la presente, cito, llamo y emplaza al mencionado Antonio Ajenjo Ortolochipi, número 8, hijo de Antonio y de Evarista, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de diez y nueve años de edad, soltero, siendo sus señas: cuerpo regular, ojos negros, cejas pobladas, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color blanco, barba ninguna, profesión estudiante, sabe leer y escribir, particulares ninguna, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se instruye por deserción. A la vez, ruego a las Autoridades tanto Civiles como Militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Dado en Castro Urdiales a 4 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Pedro Zarandona.

JM—123

D. Pedro Zarandona y Posadillo, Capitán de Corbeta de la Armada Ayudante de Marina, Juez instructor de la sumaria que se instruye por prófugo al inscrito Valero Zaballa y López, número 30 del Reemplazo de 1921.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al mencionado Valero Zaballa y López, número 30, hijo de Ezequiel y de Francisca, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de diez y nueve años de edad, soltero, siendo sus señas: cuerpo alto, ojos pardos, cejas pobladas, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba saliente, profesión comercio, -sabe leer y escribir, señas particulares ninguna, para que en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se instruye por deserción. A la vez, ruego a las Autoridades tanto Civiles como Militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo presenten a mi disposición.

Dado en Castro Urdiales a 4 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Pedro Zarandona.

JM—124

DENIA

Por la presente se cita, llama y emplaza al inscrito de este Trozo Miguel Juan Adsuara Hurtado, natural y vecino de Denia, hijo de Francisco y de Teresa, comprendido en el alistamiento para el reemplazo de 1921, para que en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca en esta Ayudantía de Marina a responder de los cargos que le resulten en el expediente que para declaración de prófugo se le instruye en cumplimiento del artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a su busca y captura para su conducción y presentación a esta Comandancia.—Denia, 4 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Emilio Montero.

JM—128

MOTRIL

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navio de la Armada y Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Motril.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Manuel Prieto Cruz, natural de Motril, provincia de Granada, hijo de Miguel y de María, de cuerpo creciendo, ojos melados, pelo castaño, boca regular, color sano, por salir la barba, que nació el día 2 de Julio de 1901, para que se presente en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de esta ciudad, a responder a los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones del 19 de Enero de 1916 para la aplicación de la citada ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.—Motril, 22 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—141

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navio de la Armada y Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Motril.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Antonio Caparrós García, natural de Guadalajara, provincia de Granada, hijo de Diego y de Cristina, de cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba por salir; señas particulares ninguna; que nació el día 6 de Abril de 1901, para que se presente en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de esta ciudad, a responder a los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las instrucciones del 19 de Enero de 1916, para aplicación de la citada ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.—Motril, 22 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—143

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navio de la Armada y Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Motril.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Celedonio García Rodríguez, natural de Polopos, provincia de Granada; hijo de Venancio y de María, de cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubio; frente, nariz y boca regular, color sano, barba por salir; particulares ninguna; que nació el día 14 de Marzo de 1901, para que se presente en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de esta ciudad, a responder a los cargos que le resulten en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones del 19 de Enero de 1916 para aplicación de la citada ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.—Motril, 22 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—147

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navio de la Armada y Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Motril.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Antonio Briones Lazcano, natural de Salobreña, provincia de Granada, hijo de Antonio y de Celedonia, de cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubio; frente, nariz y boca regular, color sano, barba por salir, particulares ninguna, que nació el día 14 de Marzo de 1901, para que se presente en este Juzgado de Marina de esta ciudad, a responder a los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las instrucciones del 19 de Enero de 1916, para aplicación de la citada ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Motril, 22 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Vicente Pérez.—El Secretario, José Martín.

JM—145